

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12643 LOGROÑO

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 6 y de lo Mercantil de Logroño, nuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 167/08 referente al deudor "Opera Berceo 2003, Sociedad Limitada" se ha presentado modificación de la lista de acreedores presentada en el informe definitivo, así como el resumen de dicha lista.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de "diez días", computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Logroño, 19 de febrero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100022566-1